

Anunciaron un plan de viviendas para la clase media y el IPV tendrá un nuevo rol

07/05/2026



La subsecretaria de Infraestructura, **Marité Baduí**, anunció un nuevo programa de viviendas destinado a la clase media, **que en una primera etapa contará con poco más de 460 mejoras habitacionales y con la novedad que el Instituto Provincial de la Vivienda no será el ente constructor, sino que regulará las tasas de interés de los créditos.**

Este nuevo esquema de acceso a la vivienda que **prevé 468 soluciones habitacionales, de las cuales 168 serán viviendas nuevas y el resto mejoramientos.** La iniciativa, financiada con fondos del resarcimiento, introduce un modelo mixto en el que el Estado comparte la inversión con desarrolladores privados y redefine el vínculo tradicional del Instituto Provincial de la

Vivienda (IPV) con los adjudicatarios.

Según explicó Baduí en el programa *Opinión de LVDiez*, el mecanismo contempla que empresas o desarrolladores se presenten a un concurso para ejecutar proyectos de entre 5 y 35 soluciones habitacionales. El Estado financiará hasta el 40% del total de cada desarrollo, mientras que el privado deberá cubrir el 60% restante, incluyendo terreno, urbanización y construcción. A su vez, los beneficiarios deberán aportar alrededor del 10% del valor de la vivienda.

El esquema traslada al sector privado la relación directa con los adjudicatarios. Es decir, el financiamiento al beneficiario no lo otorgará el Estado sino el desarrollador, que fijará las condiciones de pago.

En ese punto, el Gobierno intervendrá como regulador para evitar tasas o condiciones abusivas, en función de su participación en el financiamiento. El IPV, en tanto, tendrá un rol clave en la selección de los beneficiarios, ya que aportará las listas con inscriptos en la entidad y que cumplan con los requisitos, principalmente sectores de clase media con ingresos desde cinco salarios mínimos.

El plan fija además un tope de valor para las viviendas, que será de 130 millones de pesos, con unidades tipo de aproximadamente 65 metros cuadrados. Los desarrolladores podrán presentar proyectos por debajo de ese monto, lo que se evaluará como una mejora en la propuesta. Las bases ya fueron publicadas y se encuentran en etapa de consulta previa durante 15 días antes del llamado formal a concurso.

La ejecución será en todo el territorio provincial y dependerá de la disponibilidad de terrenos que presenten los privados, siempre bajo las condiciones de uso del suelo definidas por cada municipio. El programa está destinado a vivienda única y no requerirá una nueva inscripción, ya que se nutrirá de la demanda existente en el IPV.

Fuente: **El Sol** -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/anunciaron-un-nuevo-plan-de-vivienda-para-la-clase-media-y-el-ipv-tendra-un-nuevo-rol/>